



SENCICO

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 64- 2020-02.00

Lima, 21.07.2020

VISTOS:

El Informe N° 369-2020-07.04, de fecha 26 de junio de 2020, del Departamento de Recursos Humanos; y el Acta Validación del PDP 2020, del Comité de Planificación de la Capacitación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO es una Entidad Pública adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con personería jurídica de derecho público interno, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de su Ley de Organización y Funciones, aprobada por Decreto Legislativo N° 147;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025, se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas aprueba al servicio del Estado, correspondiendo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Supremo N° 1025, disponiéndose en sus artículos 3° y 4° que las entidades públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado, correspondiendo al SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado plan;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-2016-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", que desarrolla los procedimientos, reglas e instrumentos que regulan al subsistema de Gestión de Desarrollo y Capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, en el literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la citada Directiva, se establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por el Departamento de Recursos Humanos, validado por el Comité de Planificación de Capacitación, de manera previa a la aprobación del titular de la Entidad;

Que, mediante informe N° 369-2020-07.04 de fecha 26 de junio de 2020, la Jefa (e) del Departamento de Recursos Humanos solicita aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP anualizado 2020, el cual según Acta de Validación del PDP de fecha 25 de junio de 2020, cuenta con la validación del Comité de Planificación de la Capacitación del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, conformado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 028-2018-02.00 del 13 de marzo de 2018;

Que, estando a lo expuesto, corresponde aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP anualizado 2020, el cual permitirá la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades más adecuadas, el mismo que coadyuvará a mejorar la administración pública;

De conformidad con lo establecido, en el literal j) del artículo 33º del Estatuto del SENCICO, aprobado por Decreto Supremo N° 032-2001-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 004-2006-VIVIENDA;

Con el visto de la Jefa (e) del Departamento de Recursos Humanos, del Gerente de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto, del Asesor Legal y del Gerente General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP anualizado 2020, del Servicio Nacional de Capacitación para la Construcción – SENCICO, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General cumpla con remitir copia autenticada de la presente resolución y su anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a la dirección de correo electrónico **pdp@servir.gob.pe**; de conformidad con lo dispuesto en la Directiva “Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-2016-SERVIR/PE.

ARTICULO 3º: ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas para que a través del Departamento de Informática realice la publicación de la presente resolución y su anexo en el portal institucional (www.sencico.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

Ms. Ing. Ana Victoria Torre Carrillo
Presidenta Ejecutiva
SENCICO



Firmado digitalmente por:
QUEVEDO DE LA CRUZ Isaías
Jesus FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/07/2020 13:42:34-0500



Firmado digitalmente por:
TORRE CARRILLO Ana
Victoria FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/07/2020 19:30:38-0500



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PDP SENCICO - 2020

2020



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Marco Normativo**
- 1.2. Marco Estratégico**
- 1.3. Misión**
- 1.4. Visión**
- 1.5. Ámbito de Aplicación**
- 1.6. Responsabilidad**
- 1.7. Políticas Institucionales**
- 1.8. Competencias Necesarias**

2. OBJETIVOS DEL PDP SENCICO 2020

- 2.1. Objetivo General**
- 2.2. Objetivo Específicos**

3. DISEÑO DEL PDP SENCICO 2020

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DEL PDP 2020

5. TIPO DE EVALUACION DE APLICACION EN EL PDP SENCICO 2020

6. PRESUPUESTO Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA CAPACITACION

- 6.1. Recursos Materiales e Infraestructura**
- 6.2. Recursos Humanos**
- 6.3. Recursos Presupuestales y Financieros**
- 6.4. Selección de Proveedores de Capacitación**

7. INDICADORES DE LA CAPACITACION

8. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- 8.1. Los Procedimientos**
- 8.2. Atención de los eventos de capacitación no contemplados en el PDP 2020**

9. ANEXOS

- 9.1. Anexo 1 _Matriz del Plan de Desarrollo de Personas del SENCICO 2020**



PRESENTACION

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado; para el año fiscal 2020, del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, ha sido elaborado de acuerdo a la Resolución Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE, con la que se formaliza la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, en concordancia con el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; así como a los instrumentos de gestión vigentes del SENCICO.

El objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de los objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos los ciudadanos.



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Normativo

- Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 017-2001-02-00 del 14.04.01.
- Manual de Organización y Funciones – MOF, aprobado mediante Resolución de Presidencia ejecutiva N° 004-2002- 02.00 del 25.01.02.
- Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2023), aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 190-2019-02.00.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 125, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Publico.
- Decreto Supremo N° 009-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del □ Decreto Legislativo N° 125.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2011-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.

1.2. Marco Estratégico

El Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anualizado del SENCICO, para el año fiscal 2020 está considerado en el marco legal de orden jurídico la Misión, Visión, Objetivos Generales y Estratégicos Institucionales contenidos en el PEI 2020-2023, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 190-2019-02.00 , de acuerdo a lo normado en la Guía de Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencial de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/ y modificada con Resolución De Presidencia De Consejo Directivo N° 0053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, en el ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

1.3. Misión

“Fortalecer el talento y habilidades de los trabajadores del Sector Construcción, mejorar las normas técnicas y la investigación que promuevan la competitividad de la industria de la construcción y del país”.

1.4. Prospectiva Institucional:

Ser Reconocidos como una institución líder en américa latina en formación, capacitación y certificación de los trabajadores de la industria de la construcción

1.5. Ámbito de Aplicación

El presente Plan de Desarrollo de las Personas (PDP), es de aplicación a todos los servidores del SENCICO contratados bajo el Régimen Laboral de los Decretos Legislativos Ns. 276, 728 y 1057 a nivel nacional.



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

1.6. Responsabilidad

El Departamento de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas es responsable de organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2020, una vez que el Comité de Planificación de la Capacitación, del PDP 2020 apruebe las solicitudes y/o propuestas de las actividades de capacitación en la que participarán nuestros trabajadores a nivel nacional.

1.7. Política Institucional

Posicionar al SENCICO como ente rector y articulador en la formación, capacitación e investigación en materia de Construcción, cumpliendo un rol preponderante dado que nosotros somos los encargados de formar a las futuras generaciones de técnicos y especialistas en materia de construcción.

1.8. Competencias Necesarias

Para la formulación del Plan de Desarrollo de Personas para el SENCICO, se ha considerado que este debe estar orientado a fortalecer el conocimiento que garantice la modernización, fortalecimiento y mejora en la calidad de nuestros servicios institucionales.

2. OBJETIVOS DE LA CAPACITACION 2020

2.1. Objetivo General

Cerrar las brechas de capacitación identificadas y fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos en los/las servidores/as del SENCICO, a fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

2.2. Objetivo Específicos

- Desarrollo y fortalecimiento de conocimientos técnicos y habilidades blandas de los/las servidores/as a través de acciones de capacitación.
- Mantener actualizado a los/las servidores/as en conocimientos técnicos y/o normativos según corresponda.
- Desarrollo de las competencias alineadas al desempeño de las funciones de los/las servidores/as y/o a los objetivos estratégicos de la institución.
- Promover el compromiso e identificación del personal, con énfasis en las metas del órgano y/o unidades orgánicas al que pertenecen.

3. DISEÑO DEL PDP SENCICO 2020

Las acciones de capacitación para los servidores del SENCICO se encuentran establecidas alineadas a las acciones y objetivos estratégicos institucionales que a detalle son:



OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI.01	Generar las competencias adecuadas en estudiantes, técnicos, profesionales y trabajadores vinculados al sector Construcción
OEI / AEI	
Código	Descripción
Acciones estratégicas del OEI.01	
AEI.01.01	Servicio de enseñanza aprendizaje integral dirigido a estudiantes, técnicos, profesionales y trabajadores del sector construcción
OEI / AEI	
Código	Descripción
AEI.01.02	Programas curriculares actualizados y alineados a la enseñanza por competencias de acuerdo a la demanda laboral, para los estudiantes, técnicos, profesionales y trabajadores del sector construcción.
AEI.01.03	Programa de formación profesional técnica acreditadas en SENCICO
AEI.01.04	Infraestructura adecuada y acorde a las normas técnicas de calidad para los estudiantes en todas sus modalidades en SENCICO
OEI / AEI	
Código	Descripción
AEI.01.05	Programas de movilidad internacional disponible para docentes o estudiantes
AEI.01.06	Certificación de competencia laboral vinculado a las principales actividades de los trabajadores del Sector Construcción.
AEI.01.07	Programas educativos acorde a las necesidades de los trabajadores del Sector Construcción
AEI.01.08	Acreditación de entidades de nivel técnico y educación técnica productiva que forman y dictan cursos respectivamente para la industria de la Construcción.
OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI.02	Generar conocimiento técnico y científico para el desarrollo del sector Construcción
Acciones estratégicas del OEI.01	
AEI.02.01	Investigaciones orientadas al desarrollo de conocimiento para el Sector Construcción
AEI.02.02	Eventos de difusión técnicos especializados vinculados al Sector Construcción
OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI.03	Proponer Nomas técnicas que regulen el diseño de las edificaciones y el desarrollo tecnológico para el sector Construcción.
Acciones estratégicas del OEI.01	
AEI.03.01	Propuesta de Normas técnicas especializadas para el sector construcción
OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI.04	Modernizar la gestión institucional
Acciones estratégicas del OEI.04	
AEI.04.01	Herramientas tecnológicas innovadoras para la gestión de SENCICO
AEI.04.02	Gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos de SENCICO
OEI / AEI	
Código	Descripción
AEI.04.03	Gestión del talento humano fortalecida en SENCICO



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

AEI.04.04	Procesos y procedimientos estandarizados en la gestión de SENCICO
AEI.04.05	Imagen institucional fortalecida de SENCICO
OEI / AEI	
Código	Descripción
OEI.05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres
Acciones estratégicas del OEI.05	
AEI.05.01	Cultura de prevención y resiliencia fortalecidas en SENCICO

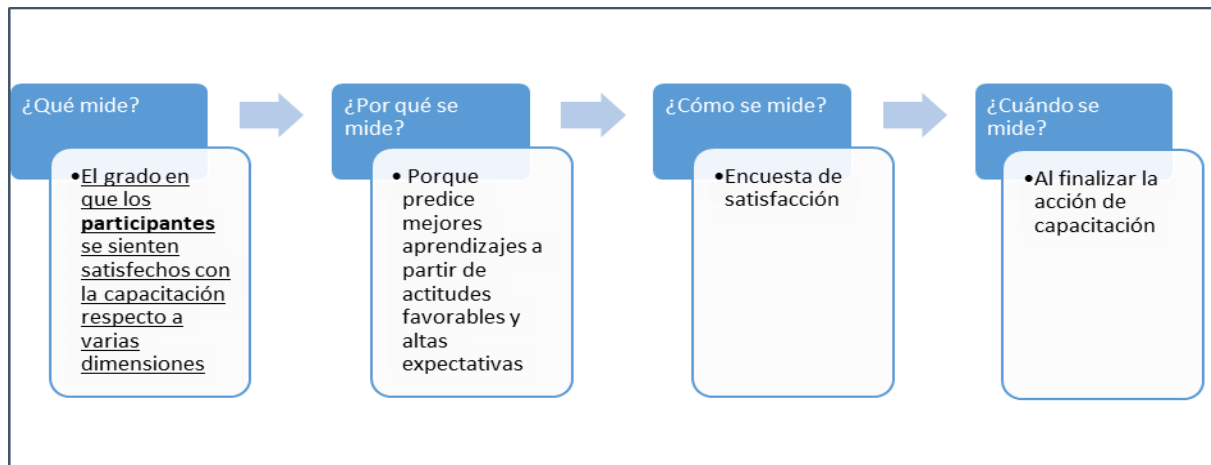
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DEL PDP 2020

- Elaborar el Diagnóstico de Necesidades.
- Elaborar Consolidado de Necesidades.
- Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas del año fiscal 2020
- La aprobación del PDP-2020 SENCICO mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva.
- Remisión del PDP a SERVIR.
- Publicar al PDP en el portal Web.
- Programar capacitaciones
- Seleccionar proveedores
- Comunicar el cronograma de capacitación
- Autorizar la capacitación.
- Verificación de la capacitación en el PDP 2020 SENCICO
- Solicitar requisitos
- Remitir requerimiento de servicio
- Registrar capacitados
- Remitir y publicar informe

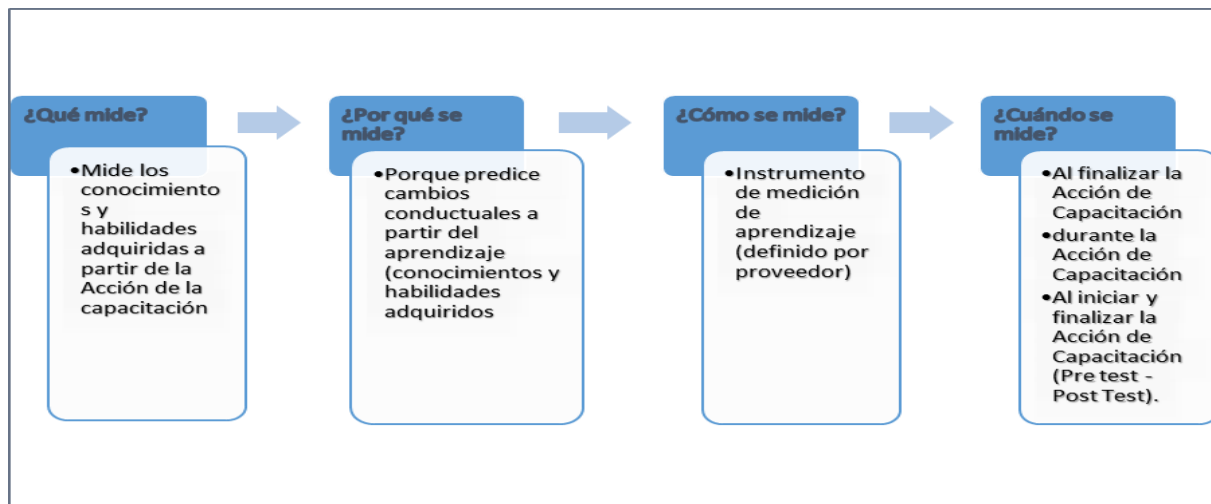
5. TIPO DE EVALUACION DE APLICACION EN EL PDP SENCICO 2020

Para el seguimiento, evaluación y verificación de los resultados esperado en la ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2020, aplicaremos la **“Evaluación por Reacción o de Evaluación de Aprendizaje”**, la cual a detalle permitirá medir la satisfacción y conocimiento adquirido por los participantes con respecto a la capacitación que acaban de recibir, con el fin de valorar lo positivo y lo negativo de las acciones de capacitación, para mejorar en ediciones futuras que sirva para mejorar la planificación y organización de las actividades de capacitación.

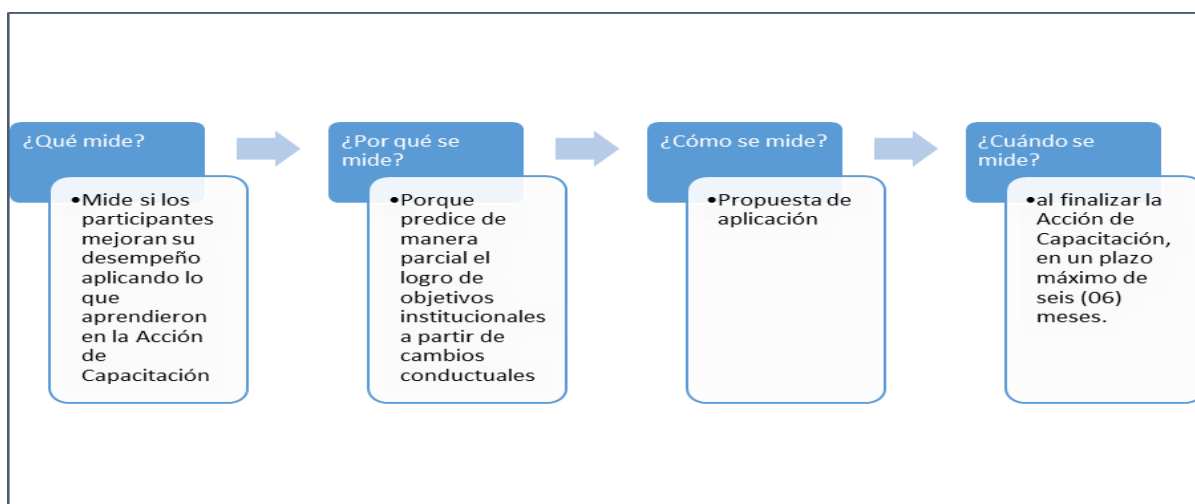
5.1. Evaluación del Nivel de Reacción



5.2. Evaluación del Nivel de Aprendizaje



5.3. Evaluación del Nivel de Aplicación



6. PRESUPUESTO Y RECURSOS DISPONIBLES PARA LA CAPACITACION



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

6.1. Recursos Materiales e Infraestructura

El Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción – SENCICO, asegura una adecuada infraestructura y equipos mínimos necesarios para la capacitación interna del personal.

6.2. Recursos Humanos

Se contará con capacitadores externos y/o internos, de ser el caso, proporcionados a través de las entidades capacitadoras u organizadoras para el dictado y desarrollo de las acciones de capacitación.

6.3. Recursos Presupuestales y Financieros

Para la ejecución del PDP anualizado, correspondiente al año fiscal 2020, se cuenta con presupuesto asignado por un monto de S/ 263,377.10 Nuevos Soles.

Los cursos, seminarios y/o talleres que se incorporen mediante modificaciones al Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2020-SENCICO, deberán ser aprobados por el Comité de Planificación de la Capacitación y de ser necesario, contar con la certificación presupuestal respectiva, aprobada por la Oficina de Planificación y Presupuesto.

6.4. Selección de Proveedores de Capacitación

Se establece como criterios para la selección de los proveedores de capacitación, además de lo señalado en la normatividad vigente y del ente rector en contrataciones del estado los siguientes:

- a) Prestigio
- b) Experiencia
- c) Contenido de los Programas de Capacitación
- d) Plana docente calificada

El SENCICO, por medio del Departamento de Recursos Humanos, emitirá las conformidades de servicio por las capacitaciones, previa entrega por parte del proveedor de los certificados respectivos al SENCICO.

7. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL PDP DEL SENCICO 2020

El cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del SENCICO, se evaluará a través de los siguientes indicadores:

8. CONSIDERACIONES ADICIONALES

8.1. La programación del PDP 2020, no sólo dependerá de la demanda formulada por los colaboradores a través de sus respectivas Unidades Orgánicas, sino también serán propuestas por el Comité de Planificación de la Capacitación del PDP, priorizando los resultados obtenidos por cada colaborador y/o Unidad Orgánica en la Evaluación del Desempeño. Los procedimientos serán establecidos en las normas internas de capacitación que emita el Departamento de Recursos Humanos, en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas.

8.2. Serán atendidos los eventos de capacitación relacionados a los temas contenidos en el Plan de Capacitación.



Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SENCICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

8.3. Serán atendidos los eventos de capacitación que no están contenidos en el Plan de Capacitación siempre que se cuente con el sustento debido por parte de la dependencia solicitante, con la opinión favorable del Comité de Planificación de la Capacitación y del Departamento de Recursos Humanos, y con la certificación presupuestal por parte de la Oficina de Planificación y Presupuesto según corresponda.

9. ANEXOS

9.1. Anexo 1 _Matriz del Plan de Desarrollo de Personas del SENCICO 2020

Anexo 1 _Matriz del Plan de Desarrollo de Personas del SENCICO 2020

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													COSTO DIRECTOS	COSTO INDIRECTO
1	VARIOS	VARIOS	VARIOS	460	J4	ETICA EN FUNCIÓN PUBLICA	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 15,000.00	S/.
2	VARIOS	VARIO	VARIOS	200	J5	RELACIONES INTERPERSONALES Y SOLUCION DE CONFLICTOS EN TEMAS DE GENERO	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	GRATUITO	S/.
3	VARIOS	VARIO	VARIOS	200	J5	TRABAJO EN EQUIPO EN TIEMPOS DE COVID	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	GRATUITO	S/.
4	VARIOS	VARIOS	VARIOS	100	A3	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO/PROGRAMA DE ESPECIALIZACION	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 15,000.00	S/.
5	VARIOS	VARIO	VARIOS	35	B3	CONTROL INTERNO	FORMACION LABORAL	CURSO	C2	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 50,000.00	S/.
6	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	VARIOS	VARIOS	25	A3	TALLER SOBRE ELABORACION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS NECESARIOS	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 7,000.00	S/.
7	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD/ U.O. PUCALLPA/LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES/ DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS/ G.Z. ICA/ DEPARTAMENTO DE TESORERIA/ G.Z. TACNA/ G.Z. PIURA	VARIOS	JORGE BARREDA MARIA SANCHEZ MIRIAM QUINTANILLA CARMEN AGUILAR JESSICA ALFARO CARMELA AVILA JAVIER MORALES DIDER IBAZETA / HERRERA SANCHEZ, ERIKA NIVETH/ JORGE LUIS BOLO SALDAÑA HUMBERTO JESÚS VARGAS OCAS FREDDY ROMÁN GELDRES SANCHEZ PATRICIA JOSEFA CHAHUA PACCHO/ MIGUEL MONTERO - MIGUEL VILLANO/ ELLEN ANNELI MUÑANTE ANDIA/ KATHERINE VANESSA OLIVARES ZAMORA VICTOR A AGUIRRE FALCON/JOSE LUIS CARHUAMACA PARRA, KATIA CHURA MAMANI JUAN CARLOS CALDERON ABAL EDGAR FERNANDEZ ALVAREZ/ ESPECIALISTA LOGISTICO - AREA ADMINISTRACION CONTABLE	24	B3	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ADMINISTRATIVA - SIGA	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 28,000.00	S/.
8	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	VARIOS	VARIOS (GERENTES, JEFES Y PROFESIONALES)	20	B3	NORMATIVIDAD Y CASOS EN FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C2	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 8,000.00	S/.
9	GERENCIA DE INVESTIGACION Y NORMALIZACION/ LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	VARIOS	RAFAEL DOMINGO TORRES ROJAS, GABRIELA DEL CARMEN ESPARZA REQUEJO, JOSE LUIS AMADO TRAVEZANO,MANUEL URIEL ASPILCUETA ASENCIOS, KEVIN ANTHONY ORTIZ GALINDO, MARIA	14	J5	SEGURIDAD RADIOLÓGICA EN EL USO DE MEDIDORES NUCLEARES (DENSIMETROS)	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 2,312.80	S/.
10	GERENCIA DE INVESTIGACION Y NORMALIZACION	VARIOS	VARIOS	11	J5	SEGURIDAD RADIOLOGICAEN EL USO DE MEDIDORES NUCLEARES	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 5,000.00	S/.
11	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	VARIOS	JORGE BARREDA MIRIAM QUINTANILLA WILDER CIPRIANO JESSICA ALFARO CARMELA AVILA ALEJANDRO ROQUE CRISTOFER TORRES DIDER IBAZETA	8	B5	ACTUALIZACION DE NORMATIVA TRIBUTARIA Y AUDITORIA	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 8,000.00	S/.
12	GZ CUSCO	DOCENTES CAS	VARIOS	5	J5	GESTION DIDACTICA EN EL AULA	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 2,500.00	S/.
13	G.Z. PUNO	DOCENTES EST SENCICO PUNO.	ESPINOZA RIVAS GERMAN APAZA CALISAYA EDY BORIS CHIQUE CALDERON HELARF CALSINA	4	B3	TECNOLOGIA INTERACTIVA EN EL AULA.	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 960.00	S/.
14	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	VARIOS	RAFAEL INAMINE MARCO VERA HERNAN CORTEZ HECTOR VARAS GRAUS	4	B3	SCRUM MASTER CERTIFIED (SMC)	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 1,770.00	S/.
15	U.O. PUCALLPA	COORDINADOR ACADENICO DOCENTE	LOPEZ SOUZA, RICHARD ROBERT CUBAS RAMIREZ, CARLOS ENRIQUE LARICO GARCIA, ROYER FLORES SALDAÑA, LEON ESTEBAN	4	B1	DIDACTICA UNIVERSITARIA	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 2,080.00	S/.

Anexo 1 _Matriz del Plan de Desarrollo de Personas del SENCICO 2020

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													COSTO DIRECTOS	COSTO INDIRECTO
16	G.Z. HUANCAYO/G.Z. PUNO/ G.Z. ICA/G.Z. AREQUIPA	VARIOS	MUCHA BONIFACIO DULA MELANDA/GROVER ANGEL QUINO LAYME/ ELLEN ANNELI MUÑANTE ANDIA /FEBRES DIAZ ELEUTERIO HENRI	4	A3	ACTUALIZACION DE LAS MODIFICARIAS DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/10,000.00	S/.
17	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	VARIOS	IORELLA CABADA ALARCON, ROCIO ALIAGA LAZO, MIGUEL VILLANO, ENRIQUE RICCI	4	B3	CURSO DE ESPECIALIZACION DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/15,200.00	S/.
18	SECRETARÍA GENERAL	VARIOS	VARIOS	3	H3	CALIDAD EN ATENCIÓN AL CLIENTE PARA PERSONAL DE CONTACTO	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	III TRIMESTRE	S/ 350.00	S/.
19	ESCUELA SUPERIOR TECNICA	TÉCNICO EN REGISTROS ACADÉMICOS	GLADYS INÉS PANDO ESPINOZA MAGALY BUTRÓN HUAROTO OLGA CAYCHO GARCIA	3	H3	ATENCIÓN AL CLIENTE	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 600.00	S/.
20	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	VARIOS	CESAR GUTIERREZ YENNY RAMIREZ JAVIER VALERIO	3	G2	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVISTICA	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/1,219.30	S/.
21	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	VARIOS	VARIOS	3	A4	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA SECTOR PUBLICO	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/1,485.00	S/.
22	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	VARIOS	JORGE LUIS CHUQUILLANQUI BARRIENTOS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MIGUEL TEODORO	3	B3	CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/.
23	GERENCIA DE INVESTIGACION Y NORMALIZACION	VARIOS	MARIA MERCEDES VILCAPOMA SARMIENTO PABLO CUENTAS NANQUEU RAFAEL TORRES ROJAS	3	J5	INSTALACIONES SOLARES FOTVOLTAICOS	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/.
24	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD/DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES, RR.HH	VARIOS	MARIA SANCHEZ y JAVIER MORALES/JENNY HAYDEE POCOMUCHA TORRES, CESAR GUTIERREZ	3	G2	ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y EL NUEVO PROCESO DE DIGITALIZACION	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,200.00	S/.
25	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	VARIOS	MIRIAM QUINTANILLA CARMEN AGUILAR ALEJANDRO ROQUE	3	B3	PROGRAMA EN SIAF SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,900.00	S/.
26	U.O. PUCALLPA	DOCENTE	FLORES SALDAÑA, LEON ESTEBAN CUBAS RAMIREZ, CARLOS ENRIQUE LARICO GARCIA, ROYER	3	J5	EDUCACION Y NEUROCIENCIA	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 4,500.00	S/.
27	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	VARIOS	SANCHEZ SALINAS, ALBERTO MELENDEZ CÁRDENAS, JUAN JOSÉ REVILLA GALDÓ, VÍCTOR ROGELIO	3	B7	GESTIÓN DE ALMACENES Y CENTRO DE DISTRIBUCIÓN	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 4,500.00	S/.
28	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	VARIOS	NILCER FERNANDEZ FUSTER LUZ JHELIINA GUTIERREZ DUENAS ALBERTO DIAZ	3	B3	ANÁLISIS DE NEGOCIOS CBAP®	FORMACION LABORAL	CURSO	C2	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 5,400.00	S/.
29	U.O. MOYOBAMBA, Dpto. de TESORERÍA	VARIOS	JANETH RUIZ SILVA VANESSA DANNAE HAYA ARISTA	3	A5	GESTION DE TESORERIA GUBERNAMENTAL	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 5,400.00	S/.
30	G.Z. PIURA / DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CONTROL DE APORTES/ G.Z. HUANCAYO	VARIOS	ADMINISTRADOR CONTABLE / DEYSSI ESTEFANI CUMPA GUTIERREZ/ JOSE PAREDES COLQUI	3	B1	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN EL SECTOR PUBLICO o PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 6,000.00	S/.
31	GERENCIA DE INVESTIGACION Y NORMALIZACION	VARIOS	MARIA MERCEDES VILCAPOMA SARMIENTO PABLO CUENTAS NANQUEU	3	B1	PROGRAMA INTEGRAL ESPECIALIZADO ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA ISO / IEC 17025.2017	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 6,000.00	S/.
32	SECRETARÍA GENERAL	VARIOS	VARIOS	2	J5	SERVICIO AL CIUDADANO	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 500.00	S/.
33	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	VARIOS	MIGUEL ELISEO TANTALEÁN SÁNCHEZ MARIO PABLO MENDOZA MONTUFAR	2	B3	SIGA PATRIMONIO INVENTARIO Y ALMACENES	FORMACION LABORAL	CURSO	C2	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 1,200.00	S/.
34	G.Z. PIURA	COORDINADOR ACADEMICO/ PROMOTOR EDUCATIVO	GUILLERMO ALBERTO TESEN SANDOVAL/PROMOTOR EDUCATIVO	2	B1	ALTA GERENCIA EDUCATIVA	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 1,800.00	S/.

Anexo 1. Matriz del Plan de Desarrollo de Personas del SENCICO 2020

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL	
													COSTO DIRECTOS	COSTO INDIRECTO
35	G.Z. TACNA	VIARIOS	DAISY VEGA FLORES LILIAN NAYADE TAPIA GARAY	2	J5	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY N° 27806	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 2,000.00	S/.
36	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	VIARIOS	MIGUEL MONTERO, MIGUEL VILLANO	2	B3	PDT- PLAME	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 2,000.00	S/.
37	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	VIARIOS	RAQUEL ROSARIO REVILLA BRAVO ESTIV VALVERDE ALVAREZ	2	J5	ACLS (ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT)	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 2,200.00	S/.
38	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	GESTOR DE PROYECTO	LUZ JHELINA GUTIERREZ DUEÑAS HECTOR VARAS GRAUS	2	B3	GESTIÓN DE RIESGOS PMI-RMP®	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 2,400.00	S/.
39	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	VIARIOS	RAQUEL ROSARIO REVILLA BRAVO ESTIV VALVERDE ALVAREZ	2	B3	PLST (PERUVIAN LIFE SUPPORT TRAINERS)	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 2,500.00	S/.
40	G.Z. PUNO/ G.Z. CHICLAYO	VIARIOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN ALMACENES/ ENCARGADO DE ALMACEN	2	B7	ALMACEN/ES	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/.
41	G.Z. PUNO	ESPECIALISTA EDUCATIVO/ AUXILIAR EDUCATIVO	ESTEBA APAZA NIELS CRUSCH MAMANI RIOS DAVID GERARDO	2	J5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MARKETING EDUCATIVO	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/.
42	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	ESPECIALISTA INFORMÁTICO	JORGE LUIS CHUQUILLANQUI BARRIENTOS LUZ JHELINA GUTIERREZ DUEÑAS	2	A3	SEMINARIO TALLER NUEVA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	FORMACION LABORAL	TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/.
43	SECRETARÍA GENERAL	VIARIOS	VIARIOS	2	G2	ARCHIVO GENERAL	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,500.00	S/.
44	G.Z. CHICLAYO	ADMINISTRADORA CONTABLE ASISTENTE ADM.	GLADYS CAMPOS ARBILDO LILIANA FERNANDEZ MEDINA	2	C1	LEY Y REGLA	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 3,600.00	S/.
45	G.Z. CHICLAYO	ADMINISTRADORA CONTABLE PROFESIONAL EN CONTROL DE APORTES	GLADYS CAMPOS ARBILDO JUAN RICARDO GARCIA BACA	2	B5	AUDITOR INDEPENDIENTE	FORMACION LABORAL	CURSO/TALLER	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 4,000.00	S/.
46	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	VIARIOS	HÉCTOR VARAS GRAUS MARIA SILVA	2	B3	ITIL® 4 FOUNDATION	FORMACION LABORAL	CURSO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 4,600.00	S/.
47	G.Z. TACNA	VIARIOS	BARBARA QUISPE CHUCUYA KATIA CHURA MAMANI	2	A4	GESTION TRIBUTARIA Y CONTABLE ELECTRONICA O DERECHO TRIBUTARIO	FORMACION LABORAL	DIPLOMADO	C1	APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV TRIMESTRE	S/ 4,700.00	S/.
TOTAL DE CURSOS		47												
TOTAL DE BENEFICIARIOS		1196												
COSTO DE CAPACITACION		S/ 263,377.10												